

Manola Sepúlveda Garza, *Vaivenes de la historia ejidal. Dolores Hidalgo, cin, Guanajuato, 1900-1970*, México, enah, inah, Conaculta, 2011, 414 p.

Jorge Uzeta*

el Colegio de Michoacán

Si siguiendo una temática de la que se había ocupado a profundidad en el municipio guanajuatense de San Diego de la Unión, Manola Sepúlveda entrega ahora un acucioso trabajo sobre el proceso ejidal en Dolores Hidalgo. El texto, pleno de mapas y cuadros comparativos, se levanta sobre un amplio y notable manejo de fuentes documentales complementadas con información de campo.

En su esfuerzo por reevaluar el “significado del reparto agrario y su impacto social”, Sepúlveda muestra que incluso en los municipios en los que las solicitudes de tierra fueron minoritarias los actores implicados fueron capaces de cambios y reubicaciones inusitadas ante el abanico de posibilidades que la propia lucha política abría, década tras década, en torno a la entrega y regularización de la tenencia de tierra. Así, al dar cuenta de los “vaivenes” que dan título a su libro, fuertemente marcados por la política del cardenismo y por la gestión de López Mateos, la autora es consciente de la distancia que la separa de investigaciones que han devenido en apologías del sinarquismo y de su expresión armada.

Las preguntas generales y específicas que plantea en la introducción dan paso a una primera parte de seis capítulos donde articula una visión amplia de lo que ocurría en el municipio en términos de su composición social y su perfil productivo, de sus tensiones políticas y de las formas de propiedad agraria. En esta parte Sepúlveda ejemplifica y complementa o matiza las tendencias generales del proyecto agrarista a partir de sus hitos locales –del ofrecimiento inicial de parcelas a los obstáculos que perfilaron una contrarreforma– delineando las motivaciones y estrategias de numerosos actores (peticionarios, funcionarios,

* jorgeuzeta@colmich.edu.mx

finqueros, aparceros, rancheros emergentes y numerosos agentes institucionales, como la cnc, el Banco Ejidal, la ugocm, etcétera). Gracias a ello muestra la complejidad del proceso y los múltiples intereses involucrados desde el conflicto armado por la tierra hasta su transformación en el limbo jurídico que terminó hundiendo en un laberinto de trámites a muchos peticionarios. Asoman aquí discusiones tanto políticas como de orden moral en torno a los límites del Estado; por ejemplo, a partir del argumento de que los derechos agrarios son irrenunciables (idea esgrimida por los extensionistas del gobierno a los aparceros que rechazaban las tierras, p. 59); o bien, a partir de los debates sobre la confianza (en el Estado o en los patrones) y la libertad (social y personal) de acceder a la tierra, valores dinamizados en el entorno de violencia desatado por la iniciativa agrarista (p. 111).

A partir del rastreo puntilloso de la organización para el trabajo y de la infraestructura productiva y de mercado en Dolores, en esta primera parte resultan trascendentes varios asuntos. Uno de ellos es la diferencia fundamental entre agraristas y ejidatarios. Gracias a sus entrevistas, a la crítica de sus fuentes y al efectivo cruce de las mismas, la autora constata quizá uno de los vaivenes más sorprendentes de todo el proceso ejidal: la marginación sufrida por peticionarios convencidos y la reconversión de varios militantes cristeros en ejidatarios, dirigentes y hasta caciques que eventualmente lograron “sinarquizar” las Centrales Campesinas y las Ligas Agrarias.

En esta misma línea hay gran mérito en la consistencia etnográfica e histórica de la clasificación que Sepúlveda estructura a propósito del tipo de ejidos existentes: *fantasmas*, *blancos*, *rancheros*. Lo hace definiendo el carácter del reparto y la forma *real* de tenencia, identificando las dinámicas de producción, las “relaciones de dominio y subordinación” entre ejidatarios, aparceros y avecindados (p. 129), los endeudamientos bancarios, el perfil de las depuraciones censales, y los vínculos de aquellos actores tanto con el expatrón como con los promotores agrarios. Junto con la identificación del origen social de los grupos ejidatarios, y de la recurrencia del caciquismo como recurso organizativo, la exposición muestra una visión extremadamente nítida de los altibajos, espejismos y desviaciones del proceso agrario, lo que colateralmente resulta de enorme utilidad para su contraste con otros municipios

guanajuatenses. Un asunto notable aquí, quizá por la densidad con la que es presentado, es la cuestión de los embrollos jurídicos y bancarios, y los tejes y manejes políticos involucrados en el periodo de contrarreforma ejidal (cuyas bases se encuentran –otra paradoja– en los años finales del cardenismo). Sepúlveda nos muestra, pues, la manera en que las iniciativas de reparto se fueron enrareciendo al punto de que en algunos ejidos los beneficiados transmutaron en nuevos patrones, regenteando tierras ejidales a través del uso y abuso de la fuerza de trabajo de aparceros y vecindados que, aspirando a ser aceptados como ejidatarios, quedaron abiertamente desprotegidos laboralmente. De nuevo, esto muestra la movilidad y flexibilidad de los posicionamientos campesinos, siempre coherentes y justificables en el propio espacio de relaciones agrarias.

Debe destacarse, también, la diferencia que la autora registra entre el reparto agrario inicial y un segundo periodo agrarista impulsado por el propio gobierno federal a finales de la década de 1950. Si bien, los diferentes actores retomaron algunas de las iniciativas, estrategias y resistencias articuladas durante el cardenismo, las condiciones de producción, tal como se nos señala, eran ya muy diferentes. La mayor tecnificación del agro y la menor demanda de fuerza laboral, por ejemplo, ampliaron la base social de solicitantes de tierras. Con ello, se nos dice, buscaron “resistir a la empresa agrícola” y al proceso de proletarianización requerido por “los trabajos del campo” (pp. 230-231).

En la segunda parte del volumen la autora expone con amplitud histórica una decena de casos, profundizando en los contradictorios efectos organizativos, políticos y económicos del reparto y su regularización. A contracorriente del título del libro, las particularidades de cada unidad dejan la idea de que sólo se puede hablar en términos extremadamente generales de *un solo* proceso agrario o incluso de *una sola* historia ejidal. Sin embargo, es cierto que aquí se reafirman a detalle cuestiones previamente señaladas, como los reposicionamientos y los procesos internos de diferenciación, con sus formas específicas de exclusión y jerarquía, la recampesinización de sectores prácticamente urbanos, la emergencia de fuertes liderazgos ejidales, y el impacto que todo ello supuso en la vida cotidiana de las comunidades rurales. En estos apartados, el proceso y la propia exposición adquieren una enorme densidad social y política.

En la última parte del libro, integrada por Comentarios finales, unas Reflexiones sobre el cacicazgo y un Epílogo, la autora avanza sobre una interpretación general del asunto agrario aludiendo a cuestiones que por el perfil de su investigación no pudieron ser plenamente desarrolladas, entre otras, los sentidos de masculinidad involucrados en la recepción de tierra, el papel de la familia, el interés de funcionarios medios por el ejido, el modelo de democracia ejidal sustentada en el supuesto equilibrio entre sus comités, etcétera. Aquí se pueden revalorar los matices locales a la luz de la idea de Luis González –no mencionada pero implícita– de que Dolores habría sido un municipio *revolucionado* desde las instituciones y básicamente “desde arriba” por necesidades políticas que lo trascendían, tanto en el periodo que Sepúlveda identifica de reparto bajo lógicas político militares, como en el realizado bajo el argumento de la reivindicación social (pp. 360, 362). En estos términos podría comprenderse la desconfianza de los supuestos beneficiarios con respecto a un Estado que los comprometía a rebelarse ante culturas locales bien asentadas (p. 361). Al respecto, hay un avance interesante en la discusión que la autora articula con Alan Knight a propósito del cacicazgo. Para Sepúlveda este recurso “apareció inevitablemente como una forma ‘casi instintiva’”, pero no por causa del reparto sino justamente por la contrarreforma agraria que se abrió paso en un entorno de inseguridad y conflicto, señalamiento que resulta notable por sus numerosas implicaciones (pp. 369-375). Junto con otras cuestiones en las que toma distancia de Knight, Sepúlveda refiere a una discusión siempre actual pese a los ríos de tinta que han corrido: el papel de las fuerzas externas en la configuración de mediaciones capaces de contener expresiones locales discordantes o tendientes a una pluralidad eventualmente difícil de controlar. Al parecer, en el entorno dolorense la necesidad de mediación y el instinto de centralizar la toma de decisiones habrían estado menos en una sociedad rural de perfil patriarcal, y más en los intereses políticos de las elites nacionales.

En esta parte final resulta afortunada la inclusión de una perspectiva sobre las relaciones contemporáneas luego de las modificaciones constitucionales de los años noventa. Más allá del quebrantamiento del pacto político de la posrevolución, con la configuración de una “nueva ruralidad” que contempla la incorporación de parcelas ejidales al mer-

cado de tierras, la autora logra esbozar los múltiples y contradictorios efectos que eso ha generado. De su lectura se desprende que aquellas modificaciones han contribuido a la consolidación de pequeñas burguesías ejidales y al rediseño de unidades campesinas –familias o grupos– en aras de formas más sofisticadas de explotación laboral.

Pese a su riqueza, el trabajo deja varios asuntos a la espera de estudios con mayor carga etnográfica. Entre ellos está el papel actual de las autoridades ejidales, que en palabras de Sepúlveda han dejado de ser posiciones “de poder económico y político” porque las inversiones de gobierno se han diversificado y ya “no son controladas por ellos” (p. 394). Cabe preguntarse entonces si percibe una apertura hacia la democratización de las relaciones productivas en el campo dolorense (y a una democratización política a secas), o si lo que hay, más bien, se ajusta a lo que otros autores han señalado: una multiplicación de pequeños intermediarios que reproducen de manera más restringida el mismo tipo de relaciones clientelares vigentes desde la posrevolución. Este podría ser un punto de entrada para analizar etnográficamente el vínculo que Sepúlveda identifica de manera intermitente entre el poder político municipal y el sector ejidal. La cuestión es importante a la luz de discusiones contemporáneas sobre un tipo de “ciudadanía agraria” proahijada por el propio reparto, y frente a la apertura democrático-electoral potenciada en Guanajuato a partir de la década de 1990. Ahondar en las redes de parentesco, amistad y compadrazgo podría iluminar con mayor precisión la construcción y quiebra de los vínculos trazados entre intermediarios y caciques ejidales con las elites políticas y el partido dominante en el municipio.

Otra cuestión trascendente refiere a los programas contra el rezago agrario, incluido el *Procede*, implementados a partir de las modificaciones constitucionales de 1992. Desde la perspectiva de las actuales instituciones agrarias parecen haber sido todo un éxito, no sólo en Dolores sino en toda la entidad; ante esto Sepúlveda contrapuntea planteando que el ejido se está rearticulando como un refugio social para sectores rurales desfavorecidos (p. 396). Así, no sólo relativiza las alegres cifras oficiales sino que deja planteada la discusión sobre el perfil actual de la heterogénea comunidad ejidal y su papel en mercados laborales y de tierras muy diversificados. Sólo mediante etnografías cuidadosas podre-

mos saber si se trata de un refugio o de una reserva de mano de obra extremadamente precarizada. Finalmente, hay otra cuestión bien señalada a lo largo del trabajo pero que merecería atención por sí misma. Se trata del papel cambiante de la burocracia agraria, cuyos desempeños a lo largo de todo el proceso no siempre fueron determinados por los intereses del régimen. Sepúlveda muestra que hubo extensionistas que dieron preeminencia a sus beneficios particulares negociando con los caciques ejidales o con los viejos hacendados, generando con ello amplias redes de corrupción. La información de los casos trabajados constituye una valiosa contribución para un futuro estudio sobre el desempeño de este sector durante y después del agrarismo.

En suma, el texto de Sepúlveda es relevante y oportuno tanto por lo que muestra como por los asuntos que esboza y perfila trascendiendo lo estrictamente agrario.